



INVITACIÓN A COTIZAR N° VD20160001-025-2022

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, desde el Sistema de Bibliotecas invita a presentar propuestas comerciales para la contratación de un bien o servicio.

1.1 Objeto

Suministro y administración a su cargo, con perfil definido por la Universidad de Antioquia del personal requerido de manera provisional y transitoria para desempeñarse como Bibliotecario Auxiliar 1 para realizar actividades de apoyo administrativo al Departamento de Bibliotecas.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad de Antioquia tiene estipulado para esta INVITACIÓN es de TREINTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (**\$33.056.436**), incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

La invitación está soportada con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1000917289 del 20 de abril de 2022.

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial, y deben ser presentadas en pesos colombianos COP.

Parágrafo 2: El proponente deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), y/o valores agregados.

3. FORMA DE PAGO

La Universidad pagará de la siguiente manera: dentro de los 90 días siguientes al visto bueno, por parte del interventor, para lo cual el contratista deberá presentar factura o documento equivalente junto con la planilla o certificado de paz y salvo del pago de la seguridad social según corresponda.

4. CRONOGRAMA

Fecha de apertura y publicación	El 02 de mayo de 2022
Medio de Publicación	El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia (www.udea.edu.co).
Cierre de la Invitación Pública	Fecha: 09 de mayo de 2022 Hora: hasta las 17:00 horas, hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC.
Entrega de Recepción de propuestas y demás documentos	Fecha: 10 de mayo de 2022 (un día después del cierre) Hora: Hasta las 17:00 horas, hora legal colombiana señalada por el instituto de metrología de la SIC La propuesta comercial y sus anexos debe enviarse en archivo PDF por medio digital al correo electrónico: aplicacionseleccionbiblioteca@udea.edu.co hasta las 17:00
Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato	A partir de la expedición del CRP hasta el 21 de diciembre de 2022. Término que se podrá prorrogar, por mutuo acuerdo de las partes, manifestado por escrito antes de su vencimiento.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría de Docencia

- Habilitación para ejercer la actividad de intermediación laboral expedida por el Ministerio de Trabajo.
- Los formatos, formularios o modelos del proceso de contratación no se pueden modificar, cambiar, suprimir, sin la autorización previa y expresa de la Universidad de Antioquia.
- Los documentos solicitados deben enviarse de forma individual y en formato PDF.
- La Universidad de Antioquia NO se obliga a contratar por el sólo hecho de recibir la Propuesta Comercial.
- El PROPONENTE que resulte seleccionado deberá estar inscrito o inscribirse como proveedor en la Base de Datos de Proveedores de la Universidad de Antioquia.
- Las propuestas presentadas por fuera de la fecha y hora previamente definidas, no serán tenidas en cuenta.
- La Universidad de Antioquia podrá adjudicar el contrato, aún en el evento que solo se presente una sola propuesta hábil y que pueda ser considerada conveniente para ella.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro.

INSUMO, BIEN O SERVICIO	Precio pesos colombianos
Suministro y administración a su cargo, con perfil definido por la Universidad de Antioquia del personal requerido de manera provisional y transitoria para desempeñarse como Bibliotecario Auxiliar 1 para realizar actividades de apoyo administrativo al Departamento de Bibliotecas.	\$33.056.436 IVA incluido
El salario mensual del auxiliar será como mínimo	\$2.321.230
Valores porcentaje factor prestacional, administración e IVA	

Favor informar claramente la vigencia de los precios presentados en su propuesta y los tiempos de entrega.

6.2 Condiciones de Entrega



Para efectos legales el contrato se ejecutará en la Biblioteca de Yarumal de la Universidad de Antioquia.

- a) Contratar y mantener el personal idóneo solicitado y que reúna los perfiles o exigencias establecidos por LA UNIVERSIDAD, durante toda la ejecución del contrato.
- b) Asistir a las reuniones del comité que se constituya por las partes para el seguimiento y evaluación del contrato.
- c) Elaborar y presentar por escrito a LA UNIVERSIDAD los informes que ésta requiera.
- d) Responder oportunamente por las obligaciones laborales, salariales, prestacionales que emanen del presente contrato.
- e) Elaborar los procesos de nómina del personal suministrado y afiliarlo oportunamente a las entidades de seguridad social exigidas por la ley; cumplir con los aportes de seguridad social integral, SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación.
- f) Atender, de manera oportuna, las observaciones escritas que le presente LA UNIVERSIDAD, relacionadas con el personal vinculado. En caso de que ello conlleve el despido del trabajador por parte de la empresa contratante, aquella entregará a ésta la justificación o los elementos para determinar así el cumplimiento cabal o no de las actividades asignadas al trabajador objeto de dicha acción.
- g) Informar a LA UNIVERSIDAD con una antelación no menor a los quince (15) días hábiles, cualquier cambio o rotación de personal.
- h) Comunicar oportunamente a la interventoría las circunstancias precontractuales o las que surjan en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de las obligaciones, cualquiera sea la causa u origen, y sugerir, a través de aquella, las posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación del contrato por incumplimiento.

6.3 Pólizas

La empresa contratante a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que en virtud del contrato adquiere, prestará garantía a favor de LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, que avale:

- a) El pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal ocupado en desarrollo del contrato, por el siete por ciento (7%) de su valor y una vigencia igual a su duración y tres años más.



- b) Póliza de responsabilidad civil frente a terceros, por el 15% del valor total del contrato, una duración igual a la duración del contrato.

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA

7.1 PERSONAS NATURALES	
1.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
2.	Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad Social del mes en que se presenta la propuesta.
3.	Certificado de antecedentes fiscales (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales)
4.	Certificado de antecedentes disciplinarios (http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html)
5.	Certificado de Antecedentes Judiciales (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/) ¹ .
6.	Registro Único Tributario (RUT)
7.	Propuesta Económica

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS	
1.	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido
2.	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificar.
3.	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República ² . (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).
4.	Registro Único Tributario (RUT)
5.	Propuesta económica

¹ Lo regula el Artículo 94 Decreto 019 de 2012 y artículo 248 Constitución Nacional.

² Lo exige el Art. 60 Ley 610 de 2000.



8. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Precio más favorable - 85 puntos:

- Los 85 puntos se le otorgarán al proponente que presente la propuesta más económica, para el suministro de personal a su cargo, con perfil definido por la Universidad.
- Al proponente con el segundo precio más favorable, se le otorgarán 65 puntos.
- Al tercer proponente con la propuesta más económica, se le otorgarán 45 puntos.
- De la cuarta propuesta en adelante se darán 30 puntos.

Años de existencia como persona legalmente constituida - 15 puntos:

- Se consultará a la Cámara de Comercio para determinar los años de constitución que tiene cada proveedor en el mercado. A quienes tengan más de 5 años, se les dará 10 puntos y a los que tengan menos de este tiempo, se les dará 5 puntos. Las personas naturales deberán presentar el registro mercantil para hacer la misma consulta.

9. ADJUDICACIÓN

La Universidad de Antioquia realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.

10. CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA

La Universidad declarará desierto el Proceso de Contratación en los siguientes eventos:

- Por motivos que impidan la escogencia del mejor PROPONENTE.
- Porque sobrevengan razones de fuerza mayor o caso fortuito.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría de Docencia

- Porque se presentan graves inconvenientes que le impidan a la Universidad cumplir la obligación contractual futura.
- Por no presentar ninguna propuesta.
- Por no resultar habilitada ninguna propuesta.

Elvia María González Agudelo

ELVIA MARIA GONZALEZ AGUDELO

Vicerrectora de Docencia

JCM









Invitación_Pública_CIS_Yarumal_VD20160001-025-2022

Informe de auditoría final

2022-04-29

Fecha de creación:	2022-04-28
Por:	Apoyo financiero Vicerrectoria de Docencia (financierovicedocencia@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAnsjielb4F8vzNnnJjDiyJOX3ga0ZLLA

Historial de “Invitación_Pública_CIS_Yarumal_VD20160001-025-2022”

-  Apoyo financiero Vicerrectoria de Docencia (financierovicedocencia@udea.edu.co) ha creado el documento.
2022-04-28 - 23:20:27 GMT- Dirección IP: 181.58.38.82.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Jarlin Correa Marin (jarlin.correa@udea.edu.co) para su aprobación
2022-04-28 - 23:23:15 GMT
-  Jarlin Correa Marin (jarlin.correa@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2022-04-28 - 23:37:33 GMT- Dirección IP: 74.125.210.37.
-  Jarlin Correa Marin (jarlin.correa@udea.edu.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2022-04-28 - 23:37:52 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.58.38.82.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Elvia Gonzalez (elvia.gonzalez@udea.edu.co) para su firma.
2022-04-28 - 23:37:54 GMT
-  Elvia Gonzalez (elvia.gonzalez@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2022-04-29 - 20:15:03 GMT- Dirección IP: 66.249.83.89.
-  Elvia Gonzalez (elvia.gonzalez@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2022-04-29 - 20:15:18 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.84.84.20.
-  Documento completado.
2022-04-29 - 20:15:18 GMT